



**TV AZTECA ANUNCIA LA SOLICITUD DE
CONSENTIMIENTO ENMENDADA DE SU BONO
CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2007**

PARA SU DISTRIBUCION INMEDIATA

Ciudad de México, México; 14 de marzo del 2001 TV Azteca, S.A. de C.V. (NYSE:TZA; BMV:TVAZTCA), segundo productor de contenido de habla hispana en el mundo, anunció hoy que está haciendo enmiendas a su solicitud de consentimiento originalmente anunciada el 12 de febrero del 2001, que se relaciona con los tenedores del bono con vencimiento en el año 2007.

TV Azteca ha recibido consentimientos de los tenedores de una mayoría de su bono con vencimiento en el año 2004, y Azteca Holdings ha recibido consentimientos de los tenedores de una mayoría de su bono con vencimiento en el año 2002. La solicitud de consentimiento enmendada sólo se dirige hacia los tenedores del bono de TV Azteca con vencimiento en el año 2007.

Bajo la solicitud de consentimiento enmendada, TV Azteca está solicitando consentimientos a los tenedores de sus bonos de 10-1/2 por ciento, serie B con vencimiento en el año 2007 en la forma de un “waiver” por una sola vez que generalmente incluye enmiendas a los “covenants” de pagos restringidos, disposición de activos y transacciones con filiales. Los términos y condiciones a detalle de la solicitud de consentimiento están contenidos en la Solicitud de Consentimiento enmendada con fecha del 14 de marzo del 2001.

Si son recibidos los consentimientos requeridos y los fideicomisos suplementarios que hacen efectivos las enmiendas son ejecutados, TV Azteca hará un pago único en efectivo igual a 2 por ciento del monto principal de los bonos de TV Azteca con vencimiento en el año 2007 (US\$20 por cada US\$1,000 del monto principal) para cada tenedor registrado al 12 de febrero del 2001, cuyo consentimiento haya sido recibido antes de la fecha de expiración. Este pago se hará con prontitud después de obtenerse el “waiver” o satisfacción de las condiciones de la solicitud enmendada de consentimiento.

Si ocurre una fusión o consolidación de Unefon, una venta de todos o parte substancial de los activos de Unefon, una venta de la mayoría de las acciones en circulación de Unefon ocurre, o si una decisión por parte del consejo de administración determina adelantar la fecha de

ejercicio de los derechos de Unefon, antes del 11 de diciembre del 2002, TV Azteca hará un pago en efectivo adicional a los tenedores de los bonos de TV Azteca con vencimiento en el año 2007 y una oferta de compra de una porción de dicho bono. El pago en efectivo adicional será igual a 2 por ciento del monto principal de los bonos de TV Azteca (US\$20 por cada US\$1,000 del monto principal) y será pagado a cada tenedor registrado al 12 de febrero del año 2001, del bono de TV Azteca con fecha de vencimiento del año 2007 cuyo consentimiento haya sido recibido antes de la fecha de expiración. TV Azteca hará una oferta de compra de hasta 25 por ciento del monto principal agregado del bono de TV Azteca con fecha de vencimiento en el año 2007 a un precio de compra igual al 105.25 por ciento del valor de carátula dentro de los primeros 90 días del cierre de una venta de Unefon.

La solicitud de consentimiento enmendada podrá ser concluida o enmendada posteriormente en cualquier momento antes de la fecha de expiración, y la fecha de expiración podrá ser extendida a la opción de TV Azteca. La solicitud del consentimiento enmendada expira a las 5:00 pm, hora de Nueva York, del 21 de marzo del 2001.

La fecha de registro de la solicitud de consentimiento enmendada es el 12 de febrero del 2001. Los tenedores del bono con vencimiento en el año 2007 que dieron sus consentimientos con base en la Solicitud de Consentimiento publicada con fecha del 12 de febrero del 2001 y que también son tenedores con fecha de registro al 12 de febrero del 2001, se les considerará como haber consentido a la solicitud del consentimiento enmendada y no necesitan entregar un nuevo consentimiento.

Contactos Para la Solicitud del Consentimiento

Este boletín de prensa no es una solicitud de consentimiento, la cual solamente puede ser llevada a cabo a través de la Solicitud de Consentimiento enmendada con fecha del 14 de marzo del 2001, que contiene información detallada en relación a las transacciones propuestas, enmiendas al fideicomiso que gobierna los bonos, procedimientos para otorgar consentimientos y cuotas de pago, y consideraciones relevantes de impuestos. Se requiere que los tenedores de bonos revisen con cuidado estos documentos antes de tomar cualquier acción.

Bear, Stearns & Co. Inc. actúa como Agente de Solicitud. Preguntas sobre los términos de la enmienda de la Solicitud de Consentimiento pueden dirigirse al Agente de Solicitud al teléfono 212-272-5112 o al número sin costo 877-696-BEAR (877-696-2327).

Beacon Hill Partners, Inc. actúa como Agente de Información y Tabulación. Preguntas con relación a los procedimientos de entrega para los consentimientos, y peticiones de copias de la enmienda de la Solicitud del Consentimiento o documentos relacionados, podrán ser dirigidas al Agente de Información al teléfono 212-843-8500 o al número sin costo 800-755-5001.

Perfil de la Compañía

TV Azteca es el segundo productor de contenido de habla hispana en el mundo y una de dos compañías de televisión abierta en México, operando dos canales nacionales de televisión, Azteca 13 y Azteca 7, a través de más de 250 estaciones locales propias y operadas en México. La Compañía también opera un canal nacional de televisión

en El Salvador. Las afiliadas de incluyen Unefon, una de las compañías que poseen el mayor espectro radioeléctrico en México, Todito.com, portal de Internet para hispanohablantes en América del Norte y Azteca América, una nueva cadena de televisión abierta enfocada al creciente mercado de hispanos en Estados Unidos.

Con excepción de la información histórica, los asuntos discutidos en este comunicado son conceptos sobre el futuro que involucran riesgos e incertidumbre que pueden causar que los resultados actuales difieran sustancialmente de los proyectados. La terminación de cualquiera de las transacciones discutidas en este comunicado está sujeta a los desarrollos de los mercados en México, EUA, y otros mercados de capitales, fluctuaciones de tasas de interés, fluctuaciones de tipo de cambio, condiciones dentro de la industria global de telecomunicaciones, acciones gubernamentales en México, y eventos políticos en México. Otros riesgos que pueden afectar a TV Azteca y Unefon se identifican en la forma 20-F de TV Azteca y otros documentos relacionados con la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.

Relaciones con Inversionistas:

Bruno Rangel
Relaciones con Inversionistas
TV Azteca, S.A. de C.V.
525 420 9167

Daniel Wilson
Zemi Communications L.L.C.
New York
212 689 9560

Información a la Prensa:

Oscar M. Argüelles Dorantes
Director de Comunicación Corporativa
TV Azteca, S.A. de C.V.
525 420 1313, Ext. 1585